

REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior  
I Municipalidad Río Ibáñez  
XI Reg. Rut. 69.253.100-0  
Puerto Ibáñez

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/24545					
A: 26 OCT 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	717				

NRB

ORD. N° \_\_\_\_\_ /

ANT.: Embancamiento Muelle Pto. Ibáñez.

MAT.: Informa situación que señala.

PTO.: P. IBÁÑEZ;

16 OCT 1992

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO IBÁÑEZ.

A : SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.

- 1.- El Concejo Municipal de Río Ibáñez, en forma unánime, ha estimado oportuno, en sesión del día 05 del actual, dirigirse a S.E., para plantearle el problema que afecta al muelle de Puerto Ibáñez, a raíz de su progresivo embancamiento producto del sedimento y material volcánico que arrastra el Río homónimo.
- 2.- Es para el Concejo en referencia, particularmente importante representar a S.E. la magnitud del problema que se plantea, toda vez que en innumerables oportunidades se ha oficiado a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas, sin hasta la fecha, tener una respuesta positiva en esta materia.
- 3.- Informo a U.S. que los trabajos que en concreto se solicitan son los siguientes:
  - a) Encauzamiento, Defensa y Forestación del Río Ibáñez, en sus últimos kilómetros antes de desembocar al lago General Carrera.
  - b) Construcción de nueva rampa y muelle en el sector Este de Pto. Ibáñez.
  - c) Efectuar levantamiento topográfico de la zona.
- 4.- Las obras que se solicitan, permitirán mantener operable el Puerto en comento, proteger el aeródromo local, resguardar a la población de posibles inundaciones, mantener operable la red vial que une a Pto. Ibáñez con Península Levicán, como también, defender la agricultura, principal actividad económica del sector.
- 5.- El Cuerpo de Concejales, solicitan también hacer recuerdo a V.E. que en su visita a la comuna en Octubre del año pasado, con motivo de la erupción del volcán Hudson, manifestó en reunión con la comunidad, su especial preocupación en la etapa de reconstrucción en la tarea de solucionar el problema del muelle.

6.- Por lo antes expuesto, solicitamos encarecidamente a S.E. interceder ante las autoridades que correspondan, para que en forma definitiva se solucione este problema que afecta a toda una población y que por tanto tiempo se ha representado a diferentes autoridades, sin encontrar hasta la fecha una solución concreta.

Saluda atentamente a U.S.,

  
  
JOSE ARMANDO GODOY BORQUEZ  
A L C A L D E

JAGB/idh.-

Distribución:

-Destinatario;

-Sr. Ministro del Interior;

-Sr. Ministro de OO. PP.

-Sres. Parlamentarios XIª Región (4)

-Sr. Intendente XIª Región; (c.i.)

-Sr. Gobernador Prov. Gral. Carrera (c.i.)

-Sr. SEREMI MOP

-Concejo Municipal;

-Secretaría;

-Archivos-



Ant. 92/24545

CBE. 92/24545

Santiago, 29 de octubre de 1992

Señor

José Armando Godoy Bórquez

Alcalde I. Municipalidad de Río Ibáñez

Puerto Ibáñez.-

ARCHIVO

Estimado señor Alcalde:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su ORD. N° 717 del 16 de octubre recién pasado, en que plantea el problema que afecta al muelle de Puerto Ibáñez.

Sobre el particular, informo a Ud. que hemos solicitado al Ministerio de Obras Públicas que estudie la situación expuesta en su Oficio y tan pronto como nos sea posible, le haremos saber su resultado.

Saluda atentamente a Ud.

**CARLOS BASCUÑAN EDWARDS**

Jefe de Gabinete Presidencial

**MARCELO TRIVELLI OYARZUN**

Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial